

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Salta, 8 de Febrero de 2008.-

Expediente Nº 8.514/07.-

Res. D. Nº 005/08.-

VISTO: Estas actuaciones por las que el Sr. Américo Omar SORIANO L.U. Nº 213.873 solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) por las correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables, Plan de Estudios 2005, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los dictámenes de las correspondientes cátedras, obrantes de fs. 31 vta. a 34. La Comisión de Carrera de Licenciatura en Energías Renovables a fs. 35/36, aconseja otorgar reconocimiento total y parcial en las asignaturas pertinentes.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar, al Sr. Américo Omar SORIANO L.U. Nº 213.873 reconocimiento **Total y Parcial** en las siguientes materias:

RECONOCIMIENTO TOTAL

Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005)		Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería)
-Elementos de Fisicoquímica	por	-Química General y Química Inorgánica
-Introducción a la Física	"	-Física I, Física II y Termodinámica I
-Física I	66	-Física I
-Física II	66	-Física II
-Análisis Matemático I	- ((-Análisis Matemático I
-Análisis Matemático II	"	-Análisis Matemático II
-Introducción a la Matemática	"	-Análisis Matemático I, y Algebra y Geometría Analítica

RECONOCIMIENTO PARCIAL

Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005)		Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería)
-Análisis Matemático III	por	- Análisis Matemático III + Prueba complementaria 1
-ALGA		-Algebra y Geometría Analítica + Prueba complementaria 11
-Termodinámica I		- Termodinámica I, Termodinámica II y Química General + Prueba complementaria III



4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

Res. D. Nº 005/08.-

<u>Prueba complementaria I:</u> Tema 1: Funciones variable compleja. Analidicidad. Integración. Tema 2: Series de potencias. Cálculo de integrales reales.

<u>Prueba complementaria II</u>: Tema III: Combinaciones lineales. Dependencia e independencia lineal. Propiedades de conjuntos linealmente independientes y de conjuntos linealmente dependientes. Tema VII: Noción de transformaciones lineales. Propiedades. Forma matricial de una transformación. Núcleo e imagen. Teorema fundamental de las transformaciones lineales (idea de su demostración). Autovalores y autovectores. Cambio de base. Isometrías. Diagonalización. Tema VIII: Ecuación general de segundo grado en dos y tres variables. Lugar geométrico. Cónicas y cuádricas: clasificación. Superficies regladas.

Prueba complementaria III: Tercer principio de la termodinámica.

ARTICULO 2º.- No otorgar equivalencia en Termodinámica II.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado por el Artículo 1°, se encuentra condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 4°.- Determinar que hasta el 30-05-09 el recurrente deberá cumplir con las pruebas complementarias aludidas en la presente.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y comuníquese con copia al Sr. Américo Omar SORIANO L.U. Nº 213.873 y vuelva a la Dirección de Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVESE.

RMD.

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS NACIONAL DE SALIA

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS